



Dirección de Catastro

Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán

23 de abril de 2020.

CIRCULAR 005

**Personal Dirección de Catastro
Jefes de Departamento y Encargados de Áreas
Administradores y Receptores de Rentas
P r e s e n t e**

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha para la recepción de los Avisos de Resoluciones Judiciales, será indispensable que primero se verifique su legalidad en la siguiente página de internet:

<https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/supremo/listaAcuerdosRecientes.aspx>

Si como consecuencia de la verificación, resulta legal la Resolución Judicial en la página de internet, podrán recibirlos para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Marlene Vargas Hernández
Directora de Catastro



D-41
DIRECCIÓN DE POLÍTICA TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE CATASTRO